



Resolución de Decanato **646 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8405/2012: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2021/2022, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
16/08/2023

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2021/2022, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables (fs. 645) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 645 vta.), aconseja tener por aprobado el informe de avance para el período 2021/2022, presentado por el doctorando.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondientes al período 2021/2022, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 23.726.237, para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, al Director de Tesis (Dr. Fernando BOTTERÓN), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia ESTEBAN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa